



**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

Las que suscribimos Dip. María de las Nieves García Fernández y Dip. María Mercedes Rojas Saldaña, Integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, proponemos ante esta Soberanía, **Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), analice, y en su caso, amplíe recursos del programa para la prevención de riesgos; para contar con Atlas de riesgos municipales que beneficien a la población oaxaqueña, al tenor de los siguientes:**

C O N S I D E R A N D O S

Oaxaca es considerada como una entidad de alto riesgo en el país, porque de los 32 desastres naturales y de alta peligrosidad, se presentan 30 de los catalogados a nivel nacional.

Los riesgos latentes en fallas geológicas, químicas, inundaciones, sismos, huracanes, desgajamientos, tsunamis, sequias, incendios, entre otros, han encendido alerta derivado de las afectaciones que se han dado recientemente.



Fracción Parlamentaria del PRI

El suelo accidentado, el fenómeno del niño, la tala inmoderada, la contaminación por químicos, han hecho sobretodo sequías prolongadas. Según datos del INEGI, en el Estado existen 570 municipios, donde la mayoría rebasa los 1,000 habitantes, y la cifra máxima la ocupa el Municipio de Oaxaca de Juárez con 264, 251 habitantes.

Conforme a datos del Atlas nacional de riesgos, los Atlas municipales elaborados en Oaxaca en el marco de programas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), es de 35 municipios, por lo que faltan 535 municipios de contar con el atlas que reduzca el riesgo de ocurrencia de desastres ante el impacto de fenómenos naturales.

En recientes tiempos no se ha avanzado en la actualización de los atlas con los que ya se cuenta, ni tampoco en la elaboración de nuevos atlas que permitan prevenir a la población de todas las afectaciones que puede sufrir su municipio en caso de desastre.

Tenemos municipios vulnerables a fenómenos naturales, por lo cual se deben llevar a cabo acciones que promuevan la superación de la pobreza para desincentivar la ocupación del suelo en zonas de riesgo, y generar acciones con el fin preventivo o conocer rutas de escape, de tránsito y comunicación en caso de desastre.

Cada sismo, temporada de lluvias o incendios preocupan a nuestra fracción parlamentaria; por ello consideramos urgente y necesario que existiendo el programa que permite acceder al apoyo para la elaboración del atlas de riesgos, se generen más recursos que permitan ampliar los atlas de riesgos municipales en Oaxaca.



Fracción Parlamentaria del PRI

Por las razones expuestas, sometemos a consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), analice, y en su caso, amplíe recursos del programa para la prevención de riesgos; para contar con Atlas de riesgos municipales que beneficien a la población oaxaqueña.

Dip. María de las Nieves Mercedes Rojas Saldaña **García Fernández** **Dip. María**

Dado en Salón de Pleno del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a los 12 días del mes de mayo del 2016.



Fracción Parlamentaria del PRI

